



## ¿CUÁL ES EL OBJETIVO DEL FAIS?

Construir un país más justo al financiar obras y acciones sociales básicas que benefician exclusivamente a población que se encuentra en:



Pobreza extrema



Localidades con alto o muy alto nivel de rezago social



Zonas de atención prioritaria urbanas y rurales

Dentro de esta población objetivo, se deberá priorizar a los grupos históricamente discriminados, entre los que se encuentran mujeres, personas con discapacidad, población indígena y población afroamericana.



## ¿QUÉ OBRAS SE PUEDEN HACER CON EL FAIS?

Se podrán financiar obras y acciones relacionadas con:



Agua potable



Alcantarillado



Drenaje y letrinas



Electrificación



Infraestructura básica del sector educativo



Infraestructura básica del sector salud



Mejoramiento de vivienda



Urbanización

## ¿MI LOCALIDAD PUEDE SER BENEFICIADA CON LOS RECURSOS DEL FAIS?

Para que la localidad pueda ser beneficiada, las y los habitantes deberán ser parte de la población objetivo. Es recomendable que se organicen para identificar sus principales necesidades de infraestructura y manifestarlas ante las autoridades de su municipio o alcaldía.

Las autoridades municipales y de las alcaldías son responsables de escuchar las necesidades de infraestructura y planear el uso de los recursos del FAIS en coordinación con la población.

